

MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

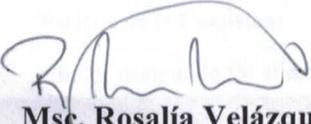
De : **Msc. Rosalía Velázquez**
Docente Nutricionista
María Lourdes Galeano Arzamendía
Apoyo Pedagógico de Biblioteca

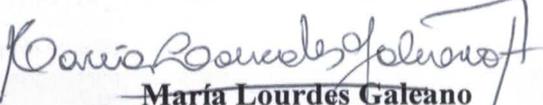
Fecha : 24/10/2019

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informamos que durante el viaje que realizamos a la ciudad de Asunción los días miércoles 02, jueves 03 y viernes 04 de octubre del año 2019, hemos realizado la actividad que detallamos en el formulario que adjuntamos al presente memorando.

Atentamente. –


Msc. Rosalía Velázquez
Docente Nutricionista
Facultad de Medicina-UNI

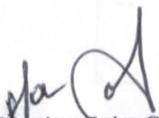

María Lourdes Galeano
Apoyo Pedagógico Biblioteca
Facultad de Medicina-UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	7003
Fecha:	25/10/19
Hora:	13:48
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1.-	ROSALIA IRENE VELAZQUEZ ACUÑA	DOCENTE NUTRICIONISTA	4.840.690	
2.-	MARIA LOURDES GALEANO ARZAMENDIA	APOYO PEDAGOGICO BIBLIOTECA	1.284.572	
5.	Resolución de Viático N°: 30/2019		Fecha de la Resolución: 23/09/2019	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:		De Encarnación a Asunción y Viceversa	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		Participar como representante de la Facultad de Medicina de la UNI, en el taller sobre indización de documentos según metodología LILACS para bibliotecarios y editores de revistas indexadas en LILACS.	
8.	Período de la Comisión:		Desde: 02 / 10 / 2019	Hasta: 04 / 10 / 2019
9.	Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional): No se aplica.			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
1.-	* Nos hemos trasladado a la ciudad de Asunción, donde realizamos la siguiente gestión: participamos como representante de la Facultad de Medicina de la UNI, en el taller sobre indización de documentos según metodología LILACS para bibliotecarios y editores de revistas indexadas en LILACS.	Instituto Nacional de Salud		
Aprobado por:				
 Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972 25/10/19. -				



Encarnación, 23 de Septiembre de 2.019

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 30/2.019

Por la cual se comisiona a las funcionarias de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a las funcionarias de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.019, y el Decreto N° 1145/2019 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) **COMISIONAR** a las funcionarias de la Facultad de Medicina, los días Miercoles 02, Jueves 03 y Viernes 04 de Octubre del corriente año, quienes se trasladaran desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción a fin de participar como representante de la Facultad de Medicina de la UNI, en el taller sobre indización de documentos según Metodología LILACS para bibliotecarios y editores de revistas indexadas en LILACS.

N°	FUNCIONARIAS COMISIONADAS		C.I. N°
1	Rosalía Irene	Velazquez Acuña	4.840.690
2	Maria Lourdes	Galeano Arzamendia	1.284.572

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a las funcionarias comisionadas precedentemente, de la suma de Gs. 1.050.000 (Un millón cincuenta mil guaraníes) para cada una.

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



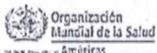
Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Claudio Díaz de Vivar
Decano
Facultad de Medicina - UNI

**Taller sobre indización de documentos según Metodología LILACS para
 bibliotecarios y editores de revistas indexadas en LILACS
 2 - 4 de octubre 2019**

Miércoles 02/Oct	Objetivos	Responsables
7:00 - 8:30 hs.	Apertura del taller sobre indización de documentos según Metodología LILACS	Todos
08:30-10:00	Introducción a LILACS: criterios y metodología	Sueli Suga REDISAL
10:00 -10:15 hs	Refrigerio media mañana	Todos
10:15-13:00 hs	Introducción a la indización de documentos según la Metodología LILACS	Sueli Suga REDISAL
13:00 - 14:00 hs	Almuerzo	Todos
14:00 - 15:00 hs	Práctica de indización de documentos	Sueli Suga REDISAL
15:00 - 15:30 hs	Refrigerio Media tarde (Café y agua)	Todos
15:30 - 17:00 hs	Práctica de indización de documentos	Sueli Suga REDISAL
17:00 - 17:30 hs	Dudas y conclusiones del día	Sueli Suga REDISAL
Jueves 03/Oct	Objetivos	Responsable
7:00 - 7:30 hs	Revisión de la agenda de trabajo del día	Todos
7:30 - 09:30 hs	Uso de calificadores en la indización de documentos según la Metodología LILACS	Sueli Suga REDISAL
9:30 -10:00 hs	Práctica de indización de documentos	Sueli Suga REDISAL
10:00 -10:30 hs	Refrigerio media mañana	Todos
10:30 -13:00 hs	Práctica de indización de documentos	Sueli Suga REDISAL
13:00 - 14:00	Almuerzo	Todos

OPS

TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
Motenandécha
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



Instituto Nacional
de Salud

14:00 – 15:00	Coordinación de descriptores y calificadores	Sueli Suga REDISAL
15:00 – 15:30	Refrigerio Media tarde (Café y agua)	Todos
15:30 – 17:00 hs	Práctica de indización de documentos	Sueli Suga REDISAL
17:00 – 17:30 hs	Dudas y conclusiones del día	Sueli Suga REDISAL
Viernes 04/Oct	Objetivos	Responsable
7:00 – 7:30 hs	Revisión de la agenda de trabajo del día	Todos
7:30 – 10:00 hs	Presentación de las indizaciones realizadas por los alumnos	Sueli Suga REDISAL
10:00-10:30	Refrigerio media mañana	Todos
10:30 -13:00 hs.	Conclusiones finales	Sueli Suga REDISAL

Dr. Rosalío Velázquez
Encargada de Biblioteca
FM-UNI

Adj. Copia de Certificado Biblioteca FM-UNI, integrante de...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina

Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 90 (18/10/2011)
Por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 14 (18/10/2011)

Encarnación, 15 de octubre del 2019

Dr. Claudio Díaz de Vivar, Decano
Facultad de Medicina-UNI

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de saludarle cordialmente y a la vez presentarle un resumen sobre nuestra asistencia en el curso de Indización de documentos según Metodología LILACS para bibliotecarios y editores de revistas indexadas en LILACS, al cual fuimos asignadas para asistir en representación de la Biblioteca de la Facultad de Medicina-UNI

Dicho curso fue de vital importancia para fortalecer los conocimientos que ayudarán a lograr los siguientes objetivos:

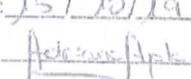
- Mejorar la producción científica institucional según metodología LILACS.
- Fortalecer y relanzar la Revista científica de la Dirección de Posgrado.
- Apoyar el proyecto de Creación de la Revista de Extensión e Investigación.
- Lograr visualizar toda la producción científica de la Facultad en las bibliotecas virtuales más renombradas como BNDPAR, LILACS y SciELO Paraguay.

Esto nos impulsa a entablar un contacto más directo con los representantes de la BNDPAR y SciELO Paraguay, con los cuales se está coordinando una reunión el próximo 25 de octubre con la finalidad de recibir los asesoramientos necesarios para lograr los objetivos propuestos. De manera poder cumplir nuestro compromiso como Centro Cooperante de la Red BVS Paraguay- BIREME.

Sin otro particular me despido de usted con el debido respeto.




Msc. Rosalía Velázquez
Encargada de Biblioteca
FM-UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA Facultad de Medicina BIBLIOTECA DE ENTRADA	
Expediente N°	510
Fecha:	15/10/19 Hora: 9:30
Firma:	
Aclaración:	

Adj. Copia de Certificado. Biblioteca FM-UNI, Integrante de REDISAL. Centro cooperante de la BVS.



BIREME
Centro Latinoamericano y del Caribe
de Información en Ciencias de la Salud



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
TESÁI HA TEKO
PORÁVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



CERTIFICADO

OTORGADO A

Msc. Rosalía I. Velázquez Acuña

Por haber participado del curso de "Indización de documentos según Metodología LILACS", desarrollado en el Instituto Nacional de Salud, del 2 al 4 de octubre del 2019.

Asunción, 4 de octubre de 2019


DRA. FABIANA MICHEL
COORD. EQUIPO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
OPS/OMS/PRY


SUELI SUGA
SUPERVISORA DEL ÁREA FIR / PFI
BIREME/OPS/OMS


DR. JOSÉ LUIS MOLINAS MOVERI
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MEMORANDO



BIREME
Centro Latinoamericano y del Caribe
de Información en Ciencias de la Salud



CERTIFICADO

OTORGADO A

María Lourdes Galeano Arzamendia

Por haber participado del curso de "Indización de documentos según Metodología LILACS", desarrollado en el Instituto Nacional de Salud, del 2 al 4 de octubre del 2019.

Asunción, 4 de octubre de 2019


DR. FABIANA MICHEL
COORD. EQUIPO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
OPS/DMS/PRY


SUELI SUGA
SUPERVISORA DEL ÁREA FIR / PFI
BIREME/OPS/DMS


DR. JOSÉ LUIS MOLINAS NOVERI
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

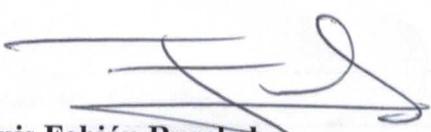
De : **Dr. Claudio Díaz de Vivar Krong**
Decano - Facultad de Medicina
Dr. Luis Fabian Ruschel
Director de Postgrado

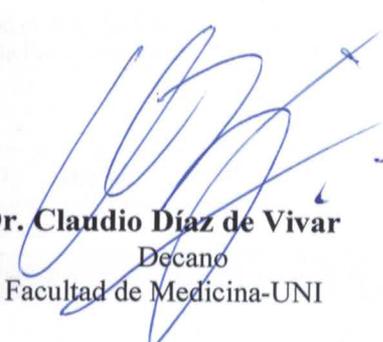
Fecha : 24/10/2019

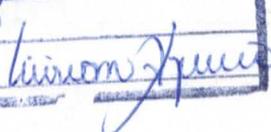
Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informamos que durante el viaje que realizamos a la ciudad de Asunción el día viernes 04 de octubre del año 2019, hemos realizado la actividad que detallamos en el formulario que adjuntamos al presente memorando.

Atentamente. –


Dr. Luis Fabián Ruschel
Director de Postgrado
Facultad de Medicina-UNI

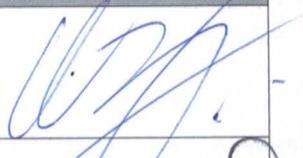

Dr. Claudio Díaz de Vivar
Decano
Facultad de Medicina-UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	1004/19
Fecha:	25/10/19 Hora: 13:50
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1.-	CLAUDIO FELIX ANTONIO DIAZ DE VIVAR KRONG	DECANO	4.712.942	
2.-	LUIS FABIAN RUSCHEL	DIRECTOR DE POSTGRADO	4.203.053	
5.	Resolución de Viático N°: 32/2019		Fecha de la Resolución: 04/10/2019	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:		De Encarnación a Asunción y Viceversa	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		Firma del Convenio con el Hospital Nacional de Itaugua para el postgrado de Cirugía General de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa	
8.	Período de la Comisión:		Desde: 04 / 10 / 2019	Hasta: 04 / 10 / 2019
9.	Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional): No se aplica.			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
1.-	* Nos hemos trasladado a la ciudad de Asunción, donde realizamos la siguiente gestión: participamos en el acto de la firma del Convenio con el Hospital Nacional de Itaugua para el Postgrado de Cirugía General de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.	Hospital Nacional de Itaugua		
Aprobado por:				
 Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972				
25/10/19				



Encarnación, 04 de Octubre de 2.019

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 32/2.019

Por la cual se comisiona a los funcionarios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los funcionarios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.019, y el Decreto N° 1145/2019 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL VICE-DECANO EN EJERCICIO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) **COMISIONAR** a los funcionarios de la Facultad de Medicina, el día Viernes 04 de Octubre del corriente año, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción, para la firma del Convenio con el Hospital Nacional de Itaugua para el postgrado de Cirugía General de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.

Nº	FUNCIONARIOS COMISIONADOS		C.I. Nº
1	Claudio Felix Antonio	Diaz de Vivar Krong	1.257.475
2	Luis Fabian	Ruschel	4.203.053

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a los funcionarios comisionados precedentemente, de la suma de Gs. 490.000 (Cuatrocientos noventa mil guaraníes) para Claudio Diaz de Vivar y Gs. 420.000 (Cuatrocientos veinte mil guaraníes) para Luis Fabian Ruschel.

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Raúl Alejandro Viré
Vice Decano en Ejerc. Decanato
Facultad de Medicina - UNI





MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
FACULTAD DE MEDICINA

ACUERDO DE OTORGAMIENTO DE AVAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA AL POSGRADO DE CIRUGIA GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ.

El Hospital Nacional de Itauguá, representado en este acto por la **Directora General Dra. Yolanda González**, por la **Jefa Interina del Departamento de Docencia e Investigación Dra. Estela Torres**, por el **Jefe del Departamento de Cirugía General Prof. Dr. Julio Ramírez Sotomayor** y **Jefe del Servicio de Internación de Cirugía Dr. Miguel Ferreira**, en adelante "**Posgrado de Cirugía General del Hospital Nacional**", por una parte y; por la otra, la **Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa**, representada por el **Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa, Dr. Claudio Díaz de Vivar**, por la **Directora General Académica, Dra. Carolina Scott Blacud**, y por el **Director de Posgrado Prof. Dr. Luis Fabián Ruschel**, en adelante "**la Facultad**", suscriben el presente acuerdo de **OTORGAMIENTO DE AVAL ACADÉMICO AL POSGRADO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA**, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, conforme al marco del Convenio existente entre el Hospital Nacional de Itauguá, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Universidad Nacional de Itapúa, en base a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El objeto del presente acuerdo es el otorgamiento del aval académico y científico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los participantes que realicen y aprueben el Curso de Posgrado en Cirugía General del Hospital Nacional de Itauguá, para cuyo efecto se implementarán los recursos docentes y los medios didácticos disponibles para la formación de los Médicos Residentes en la Especialidad de Cirugía General, en base a un plan de actividades académicas aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad. Dicha especialidad médica iniciará posterior a la habilitación por el Consejo Nacional de Educación Superior. Para recibir el título de Especialista los participantes del curso deben cumplir con las exigencias del posgrado de la mencionada especialidad. -----

SEGUNDA: Este acuerdo docente se registrará en forma exclusiva por las normas vigentes en el Hospital Nacional y por los de la Facultad, que deberán ser acatados por los Docentes y Residentes. -----



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
FACULTAD DE MEDICINA

TERCERA: La Facultad recibirá la nómina de los Residentes que ingresan a dicha especialidad cada año. Los mismos deberán matricularse debidamente en el Posgrado de Cirugía General de la Facultad. Deberán cumplir con sus obligaciones y deberes establecidos por la Dirección de Posgrado de la Facultad de Medicina y serán reconocidos los derechos, señalados por la misma. -----

CUARTA: El Coordinador asignado por la Facultad, del Posgrado de Cirugía General del Hospital Nacional, informará a la Facultad el desarrollo académico de los Residentes, en cuanto a las clases de actualización, prácticas y evaluaciones realizadas en dicho nosocomio en forma mensual, trimestral y a requerimiento de la Dirección de Posgrado de la Facultad. Las clases de actualización se realizarán fuera del horario laboral de los docentes. -----

QUINTA: El intercambio de datos, experiencias e informaciones científicas se realizará de manera amplia y será un compromiso permanente entre ambas instituciones. -----

SEXTA: Los Médicos Residentes serán admitidos en calidad de estudiantes de postgrado y no como funcionarios de la Facultad, tal como se establece en los reglamentos vigentes. -----

SEPTIMA: Los Médicos Residentes realizarán rotaciones en uno u otro Centro de Formación, acorde al cronograma establecido por la Dirección Académica del Posgrado de Cirugía General de la Facultad y estarán bajo la tutoría de los Coordinadores del Posgrado de Cirugía General. -----

OCTAVA: Los Residentes asumen en forma personal las responsabilidades civiles y penales en la que pudieran incurrir dentro del ambiente hospitalario durante la vigencia del presente acuerdo. De igual manera, serán responsables en caso de no respetar las normas y reglamentos establecidos por el Hospital Nacional y la Facultad; así como las instrucciones dadas por los coordinadores, profesores, instructores y tutores. -----

NOVENA: Los servicios de mantenimiento preventivos de dichas áreas serán responsabilidad del Hospital Nacional. -----

DECIMA: El Coordinador del Posgrado de Cirugía General del Hospital Nacional y la Facultad se reservan el derecho de sancionar a los Residentes que incumplieren con los



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
FACULTAD DE MEDICINA

Reglamentos de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa y del Hospital Nacional de Itauguá. -----

UNDECIMA: Los aspectos financieros concerniente a matrículas, cuotas, honorarios por clases impartidas y del Coordinador y Secretario Docente serán administrados por la Facultad de Medicina, posterior a la aprobación del proyecto por el Consejo Nacional de Educación Superior. -----

DUODÉCIMA: Cualquier tema referente a las funciones, obligaciones y/o responsabilidades entre las partes, que no estén contempladas en el presente convenio, así como las dudas de cualquier índole o diferencias, serán definidas a través de actas complementarias. -----

DECIMOTERCERA: La vigencia del presente acuerdo tendrá una duración desde la aprobación del Programa de Cirugía General por el Consejo Nacional de Educación Superior hasta la culminación de la primera cohorte de 3 años, con posibilidad de prórroga, siendo posible la revisión de las cláusulas del mismo por ambas partes, pudiendo dejarse sin efecto con anterioridad por cualquiera de las partes, mediante comunicación escrita con tres meses de antelación. -----

DECIMOCUARTA: Las condiciones del presente acuerdo deberán estar ajustadas a las disposiciones que sean acordadas entre el Posgrado de Cirugía General del Hospital Nacional de Itauguá, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Facultad. ----

DECIMOQUINTA: En caso que se suscitare controversia o divergencia con relación a la interpretación y cumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente Convenio, las partes se comprometen a buscar en primer término un arreglo amistoso, o en su defecto, someter las mismas a la Comisión de Mediadores, que al efecto y de conformidad, se constituyen en este acto y que estará formada por las siguientes personas: por el Hospital Nacional: el Director General, el Jefe del Departamento de Docencia e Investigación y el Coordinador del Posgrado; por la Facultad: el Decano, el Director de Posgrado y Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa. -----



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
FACULTAD DE MEDICINA

MEMORANDO

Prof. Ing. Hildegardo González Trala
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

Dr. Claudio Díaz de Vivar Kreng
Decano - Facultad de Medicina

En prueba de conformidad, ambas partes firman el presente acuerdo, en dos ejemplares y a un solo efecto, en la Ciudad de Itauguá, a los días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

POR LA FACULTAD



Dr. Claudio Díaz de Vivar
Decano FM/UNI



Dra. Carolina Scott Blacud
Directora General Académica



Prof. Dr. Luis Fabián Ruschel
Director Posgrado

POR EL HOSPITAL NACIONAL

Dra. Yolanda González
Directora General - HNI

Dra. Estela Torres

Jefa Interina Dpto. de Docencia e Investigación

Prof. Dr. Julio Ramírez Sotomayor
Jefe Dpto. de Cirugía General.

Dr. Miguel Ferreira

Jefe del Servicio de Internación de Cirugía.

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, 2013)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

MEMORANDO

A : Prof. Ing. Hildegardo González Irala
T. NICOLÁS JESÚS Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

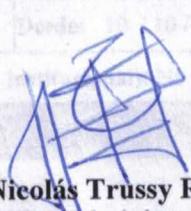
De : Nicolas Trussy R.
Auxiliar Administrativo.

Fecha : 15/10/19

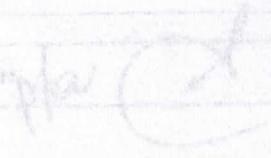
Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informo que durante el viaje que realicé a la ciudad de Asunción el día jueves 10 de octubre del año 2019, he realizado las actividades que se detalla en el formulario que adjunto al presente memorando.

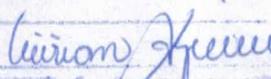
Atentamente. -


Nicolás Trussy R.
Auxiliar Administrativo
Facultad de Medicina

Aprobado por:



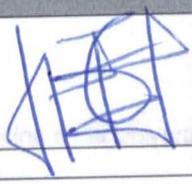
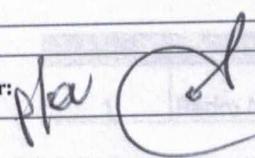
15/10/19

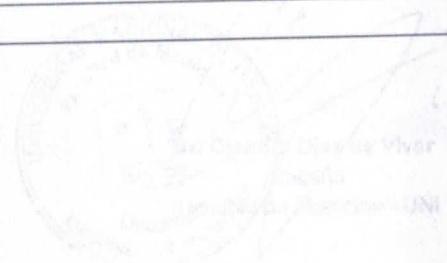
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MISIÓN DE EVALUACIÓN	
Expediente N°:	6700/19
Fecha:	15/10/19
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1.-	NICOLAS JESUS TRUSSY RAMIREZ	Auxiliar Administrativo	2.894.781	
5.	Resolución de Viático N°: 36/2019		Fecha de la Resolución: 09/10/2019	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:		De Encarnación a Asunción y Viceversa	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		Presentar respuesta a la nota AN/DE/2019/N°610, de fecha 30 de septiembre, ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-	
8.	Período de la Comisión:		Desde: 10 / 10 / 2019	Hasta: 10 / 10 / 2019
9.	Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional): No se aplica.			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
1.-	* Me he trasladado a la ciudad de Asunción, donde realice las siguientes actividades: Presentar respuesta a la nota AN/DE/2019/N°610, de fecha 30 de septiembre, ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES).-		
Aprobado por:  15/10/19.				
Lic. Marciano Leiva Giménez				





Encarnación, 09 de octubre de 2.019

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 36/2.019

Por la cual se comisiona al funcionario de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al funcionario de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.019, y el Decreto N° 1145/2019 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

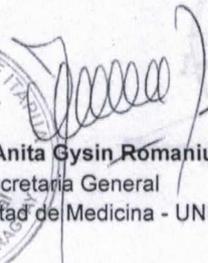
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS RESUELVE:

1°) **COMISIONAR** al funcionario de la Facultad de Medicina, el día jueves 10 de octubre del corriente año, quien se trasladara desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción, a fin de presentar por mesa de entrada de la respuesta a la Nota AN/DE/2019/N° 610, de fecha 30 de Septiembre ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

N°	FUNCIONARIO COMISIONADO		C.I. N°
1	Pedro Nicolas Jesus	Trussy Ramirez	2.894.781

2°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" al funcionario comisionado precedentemente, de la suma de Gs. 350.000(Trescientos cincuenta mil guaraníes).

3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Abg. Anita Gysin Romaniuk
 Secretaria General
 Facultad de Medicina - UNI


Dr. Claudio Diaz de Vivar
 Decano
 Facultad de Medicina - UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Nota N° 300/2019.-

Encarnación, 01 de octubre de 2019.-

Dra. Dina Matiauda Sarubbi, Directora Ejecutiva
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente y a la vez dar respuesta a la *Nota AN/DE/2019/N° 610*, de fecha 30 de setiembre, en la cual se solicita la asignación de un representante titular y un alterno para integrar la Comisión Consultiva que se encargará de la validación de los Criterios de Calidad de la Especialidad Médica en Ginec Obstetricia.

En ese sentido informo que las personas asignadas son:

- Titular: Dra. Gloria Agustina Prieto Martínez.
- Suplente: Dra. María Luisa Müller Velázquez.

Adjunto se remite planilla con datos solicitados.

Sin otro particular, me despido de usted, deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vice Rectora
Encargada de Despacho del Rectorado

Rosmary Vera
Fecha: 10/10/2019
Fecha: 09:15

REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVESIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

	Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Título de Especialista		Número de Teléfono Celular	Correo Electrónico	Experiencia Docente	Experiencia Profesional
			Otorgado por la Universidad	En el año				
Titular:	Dra. Gloria Agustina Prieto Martínez	1.558.101	Nacional de Asunción	2003	981957110	gloriaagustina@hotmail.com	14 años	20 años
Alternativo:	Dra. María Luisa Müller Velázquez	2.365.512	Nacional de Asunción	2008	985705551	marialuisamuller79@gmail.com	01 año	10 años



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Habilitada por Consejo Universidades N° 35-02-96 (A.S. N°35-07-11-96)
FACULTAD DE MEDICINA



Acreditada por:
 Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior ANEAES. Res. N° 90 (18/10/2011)
 Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior ANEAES. Res. N° 495 (22/12/2017)
 Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR ARCU-SUR. Acuerdo N° 14 (18/10/2011)
 Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR ARCU-SUR. Res. N° 429 (20/11/2018)

Dirección General Académica

Mem. DGA/aDGAFR N° 10/19

VISTO Y CONSIDERANDO:

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
 Universidad Nacional de Itapúa

De: Ing. Rosa Pikulik Hampel, Directora General Académica Interina
 Facultad de Medicina – U.N.I.

RPH

Fecha: 01/11/2019.-

Objeto: Remitir Informe Final de viáticos otorgados en el mes de **OCTUBRE/2019**

Por este medio, informo que durante el mes de **OCTUBRE** del año **2019**, los docentes de esta Unidad Académica se han trasladado desde la ciudad de Asunción a Encarnación a fin de realizar actividades de docencia, según se registra en el libro de contenidos desarrollados, copia del cual se adjunta en formato digital.

2) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplirlo archivar

[Faint signature and stamp of the General Secretary]
 Abg. Anita Gisela Romasoluk
 Secretaria General
 Facultad de Medicina - UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 7274/19
 Fecha: 06/11/19 Hora: _____
 Firma: [Signature]
 Aclar. de Firma: [Signature]



Encarnación, 01 de Octubre de 2.019

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 34/2.019

Por la cual se comisiona y autoriza el pago del rubro de Viáticos y Movilidad, a Docentes y Directivos de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI).

VISTO Y CONSIDERANDO:

El informe de la Dirección Académica, en donde menciona quienes se trasladarán desde la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa, para desarrollar actividades académicas en la Facultad de Medicina en la fechas descritas en la planilla que se adjunta el Informe de referencia.

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.019, y el Decreto N° 1145/2019 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "viáticos y movilidad", a los Docentes y Directivos de la Facultad de Medicina, quienes se trasladaran de la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa a fin de desarrollar actividades académicas durante el mes de **OCTUBRE DEL AÑO 2019**, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución.

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Claudio Díaz de Vivar
Decano
Facultad de Medicina - UNI

MARTES 01 Octubre 2019

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1° Anatomía	1 Dr. Diego M. Beddo J.	06:50hs		10:00		CASE PRÁCTICA EN LA MORFOL.
	2 Aldo von Knorrich	07:00				
	3 CARLOS AGUIAR	7:10				
	4 DR. HÉCTOR APOLIZA	07:00		10:00		
	5					
	6					
1° Embriología	1 Naudie Bentley-Jones	15:30		17:00		Apuntes de embriología.
	1 Dr. Francisco Sosa de	6:48		08:50		Estudio Epidemiología descriptiva.
Epidemiología	2					
	1 Msc. Ivadina Ubeda	13:00		15:15		Salud Popu. y su relación con la com. y el desarrollo. Metod. transdisciplinaria
Comunidad	2 Dora Elizabeth Lopez					
3° Fisiopat	1					
4° Semio Méd	1 Dra. Scott. Caroline.					
4° Gineco	1 Dra. Julia Duré					
5° Pediatría	1					
5° Psicol y Psiquiat	1 Hgter Mirna Barrio	7:00		"	"	Examen de Psiquiatría
	2					Examen Teórico-práctico.
Observación						

Tuèves fecha: 03/10/19

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1° Histología	1 Alberto G. Colivere.	07:10		11:30		Antepto sistema circulatorio Teoría genital mascul. testis
3° Farmacología	1 Yenny Montalchetti Moreno Olga S. Benítez Alualch	6:53 6:55		10:45 10:45		Prescripción y entrega de Trabajo de investigación bibliográfica.
3° Patología Médica I	2 María del Carmen Dellon	6:55		10:45		Porcicl teorías HAR = Hiperplasia Anisoplasia del hepatocitos y neoplasia
4° Cirugía	1 Dora Cuervo	12:40		14:30		
5° Dermatología	1 Germa Torres	13:00		16:00		
	2					
	3					
5° Clínica Médica	1 Valdimir V. González	13:30		15:00		Presentación Caso Clínico
	2 Dora Cuervo	15:00		16:30		PARCIAL TEORICO
Observación						

DIA: LUNES FECHA: 05 Octubre

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1° Anatomía	1 Aldo von Knobloch	07:04		08:00		EVALUACION oral M Superior II
	2 CARLOS ABUENO	8:00				
	3 CARLOS ABUENO	14:00				
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
2° Microbiología	1 Lezcano M. JORGE	8:00		17:00		Serpientes - Introducción: Virus boje TEORÍA
	2					
3 Anatomía Patológica	1 Alberto S. Olimo Mun	7:15		14		Patología renal en bacterias y hongos. Pat. de Nies Aramis Rojas
	2					
4° Patología Qx	1 Stella Jereira	7:00		10		Prone de Abdoucar
	2 Juan A. Villarba	7:30h		10:1h		Tx. Retos perforados.
4° Semiología Qx	1 Dr. Salinas	14:00		16:00		Atención al paciente y comportamiento. Flebe.
	2					
5° Clínica Pediátrica	1 Dr. Concha Lutz	7:30'		09:00		
	2 Dra D. Figueiroa	9:30		10:00		
Observación						

9 Octubre 2019

DIA: MIERCOLES FECHA: 09

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1° Biofísica	1 SANDIP CAIRO OZAO Venerie Sincay Dr. Néstor Gilardi	13:30 14:30 07:00		17:00 17:30 09:50		4to etomen PRICIAL Revolución 2000 I - Troncal, Fact.
2° Fisiología	1					
3° Fisiopatol	1 Dr. Cecilia Uruviel	8:55M		10:30h		Colección - Pichón Pichón Extensión - Pichón Pichón
4° Ginecología	1 Dr. Fuentes	07:00		12:00		Auténtico Fuentes
5° Oftalmología	1					
5° Clínica Médica						
Observación						

Octubre 2019

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1° Histología	1 Colbato G. Colinao 2	7:15		10:30		Contepto: Sistema Genital Masculino
3° Farmacología	1 2					
3° Patología Médica I	1 DARGO CUEVAS	8:00		12:30		Revisión de Foracols
4° Cirugía	1 Norma Torres	13:00		16:00		Fisiología de la Digestión Intestinal
5° Clínica Médica	1 VASIMIR J. GONZALEZ 2	13:30		16:00		HIST. CIA/PTZ
Observación						

DIA: JUEVES FECHA: 10

DIA: VIERNES FECHA: 11 Octubre 2019 93

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1° Biología y Embriología	1 Cecilia Santiago Sorcel	8:00		10:00		Cabeza y cuello. Sistema tegumentario
2° Bioquímica	2 Andrea Diga de	7:00		9:00		Defensa de Trofozoos Institución
3° Patología Médica II	2 Marta Marchal	7:30		10:30		Vasculitis
4° Clín. Qx.	1 María Vera	10:00		12:30		Examen físico
4° Ginecología	2 M. Guadalupe Viveros	13:30		15:00		Reposo Tercer Trimestre
5° Clínica Médica	2					
5° Clínica Médica	1					
Tem. y Tóxicos	Dr. Carlos Llano	6:50h				Examen físico del 1º trimestre
Observación	Dr. Rito Demisto					

DIA: LUNES FECHA: 14 Octubre 2019

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1° Anatomía	1 Aldo von Knebelch	07:35				EXAMEN ORAL.
	2 CARLOS ABISAO	7:58				TEMAS: MIEGANO SUPERIOR III
	3 CARLOS ABISAO	14:00				GRUPO I 1 GAUPO
	4 DR. HECTOR AGUIERA	14:20		16:25		GRUPO IV - (MI 2)
2° Microbiología	1 Luciano M. Frenk	7:15		12:10		Virología - Teoría -
	2 Juan Pablo	08:40		13:00		Examen final Evaluación: Microbiología Patología refresa
4° Patología Qx	1 Stella Ferrare	9:10		11:00		
	2 Juan Angel Villalba	13:00		14:00		Temas Ciruj
5° Clínica Pediátrica	1 Gerardo Urrech	7:25		9:00		Quemaduras.
	2 Dr. Carlos Urrech	09:00		10:30		Examen en vivo
Observación						

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1º Anatomía	1 Aldo von Knebelbuch	07:10	[Firma]	08:10	[Firma]	MÚSCULOS: MIEMBRO SUPERIOR I
	2 Diego Berdejo Fournier	07:35	[Firma]	08:30	[Firma]	
	3 Carlos Aguado	7:55	[Firma]	10:10	[Firma]	
	4 Dr. Héctor Poblete	07:30	[Firma]	09:40	[Firma]	
	5 Cecilia Milena	08h	[Firma]	11h	[Firma]	Base de cráneo
	6					
1º Embriología	1					
Epidemiología	1 Rosa María H.	7:00	[Firma]	8:55	[Firma]	Administración de Programas en Epidemiología
	2					
Medicina de la Comunidad	1 Gabriela Zloczer	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	Familia y la Comunidad
3º Fisiopat	2 Dra. Elizabeth Lopez	13:00	[Firma]	15:00	[Firma]	Manejo de la emergencia.
	1 María Pons Vargas	09:00	[Firma]	11:00	[Firma]	3º Enterohepatopatías y Mov. Intestinales
4º Semio Méd	1 Blas Aquino	07:20	[Firma]	09:30	[Firma]	5º Meningeo, MEC, 5º Labios
4º Gineco	1 Dra. Julia Duré	13:20	[Firma]	14:30	[Firma]	Person: métodos conceptivos
5º Pediatría	1 Dr. D. Figueroa	9:30	[Firma]	11:20	[Firma]	- Vómito - Molestas Infantiles.
Observación						

MARTES 15 Octubre 2019

5º Fisiología
5º Salud Pública

Dr. Cecilia Sano
Dr. Roxana
Dr. Esteban Rakel Tarin

6:59h
07:05
07:00

[Firma]

9:00h
08:30

[Firma]

Examen final de 2º de 1º
Química 2 de 1º
Exámenes Salud Pública 2º MESA

DIA: MIERCOLES FECHA: 16 Octubre 2019

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1° Biofísica	1 Dr. Verónica Sin CAJ.	13:30		17:00		Reps x Cinmagnética Ultrasound, DDD
2° Fisiología	1 Dr. Mario Gutiérrez	07:30		09:00		Fisiología Músculo Esquel (Anatomía)
3° Fisiopatol	1 Dr. Celina Luna	9:00h				
4° Ginecología	1 Dr. Fuentes	07:00		12:00		Sx. Abdominal - Repro Defensa de tejidos Invertebrados
5° Clínica Médica	Dr. Cardozo Medico	9:15		11:00		Exámenes de la cabeza y extremidades.
Observación						

[Faint handwritten notes and signatures in the background of the page, including names like 'Dr. Verónica', 'Dr. Mario', and 'Dr. Fuentes', and dates like '16/10/2019']

DÍA: VIERNES 18 DE OCTUBRE 2019

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1 1° Histología	Juan L. La	6:00	[Firma]	11:30	[Firma]	Agre. Sang. - M. P. - Examen de Evidencia
2 2° Bioquímica	Longobardi	7:00	[Firma]	12:00	[Firma]	Examen de Evidencia
3 3° Patología Médica II	Pesavon Knutloch	7:45	[Firma]	12:00	[Firma]	4to examen parcial
1 4° Clín. Qx.	Roberto M. P. G.	7:30	[Firma]	11:00	[Firma]	
2 4° Gineco- logía	Da O. Muñoz	10:00	[Firma]	12:00	[Firma]	Tx de Craneo
1 5° Clínica Médica	P. P. P.	13:30	[Firma]	15:30	[Firma]	Dudat's basal Repos
Medicinal	ASCOVON KROSVICH	09:00	[Firma]	17:00	[Firma]	EXAMEN FINAL
Observación	Par. n. K. P. Fetina Anshé.	7hs.	[Firma]	17hs.	[Firma]	

DIA: LUNES 21 DE OCTUBRE 2019

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1º Anatomía	1 Aldo von Knobloch	07:04		10:13		EVALUACION ONASU
	2 Dr. Victor Fornacion	07:27		10:13		MEMB. INF. I
	3 CARLOS AGUIAR	7:55		10:30		CUSO TENIS
	4					M.M.S.S. II
	5 Dr. Victor Fornacion	13:28		16:20		
	6 CARLOS AGUIAR	14:00				
	7					
	8					
2º Microbiología	1 JUAN CARLOS	10:00		11:00		VIRUS AEM (CONT) ROYTA, FANGS
	2 OLGA S. CARVALLO	7:04		11:45		VIRUS TROPICIDAD ABN., RETRAO
3 Anatomía Patológica	1 PABLO MEDINA	7:30		12:00		PROBETA - TESTICULO - PENIS PROBETA - TESTICULO - PENIS PROBETA - TESTICULO - PENIS
	1 Dra Patricia Sanchez	7:40		11:30		Chat teórico + como hacer excelesico y nomenclatura teorica
4º Patología Qx	2 Dra Stella Suarez	8:30		9:30		Embriogel & Venas
	1 Dr. Salazar	14:00		14:00		STA Donat
5º Clínica Pediátrica	1 Dr. Carlos Luis	7:30		09:30		Emp Emplero en virus
	2					
Observación						

MARTES 22 OCTUBRE 2019

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1° Anatomía	1 Isidro van Kooberd 2 Víctor Femenín 3 Néstor H. Espinosa 4 DENTECORZADUELA 5 CARLOS ABUSAO 6	07:02 07:02 07:26 07:55 08:00 8:15	[Firma]	09:19 10:35 11:20 10:30 11:40	[Firma]	CASE PRÁCTICA DE DATUMAS EN LA JUNONES
1° Embriología	1 Claudio Sotomayor	15:30	[Firma]	17:00	[Firma]	Letras masculin Vg. Epid. - Tampores - Nivel de la gran Unidad
Epidemiología	1 Dr. S. Piretti	09:00	[Firma]	10:15	[Firma]	Letras masculin Unidades
Medicina de la Comunidad	1 Edalina y Uda 2 Dra. Elizabeth Lopez	13:00 13:00	[Firma]	15:00 16:00	[Firma]	Unidad de Epidemiología con H.P.E. 1. Cáncer de mama Parcial
3° Fisiopat	1 Dra. Minerva Rojas	09:00	[Firma]	11:00	[Firma]	DM - suprarrenal - hipopat.
4° Semio Méd	1 Caroline Sutt	09:30	[Firma]	11:00	[Firma]	Suprarrenal - hipopat.
4° Gineco	1 Julia Durré Granillo	13:30	[Firma]	14:30	[Firma]	Enfermedad Hipertensiva EMTA
5° Pediatría	1 Dra. Natalia Urquiza	09:00	[Firma]	10:00	[Firma]	ATP.
Observación						

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1° Histología	1 <i>Dr. Roberto G. Cárdenas</i>	07:15	<i>[Signature]</i>	11:00	<i>[Signature]</i>	<i>Curso Histofisiología.</i>
2° Farmacología	1 <i>Tenny Montaletti</i>	6:35	<i>[Signature]</i>	11:06	<i>[Signature]</i>	<i>Anticonvulsivantes, Antiparkinsonianos. Diuréticos y Antidiuréticos. Farmacología Gastrointestinal. (Exposiciones).</i>
3° Patología Médica I	1		<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	<i>Semiología del Tracto Intestinal</i>
4° Cirugía	1 <i>German Torres</i>	13:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>	
5° Clínica Médica	1 2					
Observación						
<i>Neurología</i>	<i>Dr. Aníbal Lombardi</i>	7 ^{am}	<i>[Signature]</i>	11 ^{am}	<i>[Signature]</i>	<i>Examen final 1re Prge</i>
<i>Neurología</i>	<i>Dr. Caroline Starkiewicz</i>	7:00	<i>[Signature]</i>	11	<i>[Signature]</i>	<i>Praxis - Tema</i>
<i>Neurología</i>	<i>Dr. Caroline Starkiewicz</i>	08:00	<i>[Signature]</i>	10:00	<i>[Signature]</i>	<i>Praxis - Tema</i>
<i>Neurología</i>	<i>Dr. Caroline Starkiewicz</i>	07:00	<i>[Signature]</i>	8:00	<i>[Signature]</i>	<i>Ex. sencillo pte de feylin 1 hora</i>

DIA: JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2019

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1º Histología	1 DUEL MEDINA	7:30		12:00		CLASIFICACIONES. QD. -
2º Bioquímica	2 Alicia Jirón	7:30		11:30		Reacciones. Hormonas.
	3 Robinson Guallod.	10:00		11:30		Enzimas de promedios
	1					
3º Patología Médica II	2 Andrés Mitre	7:35		14:00		
	3 D. Cantón					
	1 Maite March					
4º Clín. Qx.	1					
4º Gineco- logía	2 Dr. César López Uivers	13:30h.		15:00h		COLESTASIS GRAVIDICA
	1 Dra. Nabe. V. Cobari	15:00		16:30		Control prenatal. Alto pez
5º Clínica Médica	2 Claudio Díaz de Vilna	07:00		08:00		Algunos y Emergencia en Hipertensión.
	1					
Observación						

DÍA: VIERNES 25 DE OCTUBRE 2019

DIA: LUNES 28 DE OCTUBRE 2019

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1º Anatomía	1 Vidar Fornecón	07:47		10:16		EVOLUCION DNAL
	2 ADO von Knobloch	07:30		10:16		MJ superior II
	3 CARLOS AGUIAR	8:00		9:45		
	4					
	5 Vidar Fornecón	13:31		16:00		
	6					
	7					
	8					
2º Microbiología	1 Olga S. Cantaluppi	7:07		11:50		Virus: Orthomixovirus.
	2 Verónica Nore Vera	7:15				Vms - Examen T. Predom.
3 Anatomía Patológica	1					Patología cutáneas.
	1 Dra Stella Ferrera	7:30		11:00		Entrego T de Temas
4º Patología Qx	2 Dra Sandoric	09:30		11:00		IX curso de Patología
	1 CARLOS AGUIAR	14:00				PHOTO VENOJA
5º Clínica Pediátrica	1 Dra. Marta B. Ferrer	7:15				SIDA EN NIÑO.
	2					
Observación						

MARTES 29 DE OCTUBRE 2019

Curso - Cátedra	Docente	Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1° Anatomía	1 Aldo von Knebeloch	07:12		09:12		CASE PRACTICS
	2 Víctor Jeancro7	07:18		10:27		ENUS MARGUG
	3 AZHOTOAGPIETA	07:30		10:30		TEPA: MIEGANSUS INFE- NIONES III
	4					
	5					
	6					
1° Embriología	1 Claude Biedin Aod	15:30		17:00		Cuclido. Antomoxular
	1 Franco J. Az-z-n.	6:15		09:47		Estudio epidemiológico de Púls venenim
Epidemiología	2					
	1 Soledad y Soledad	13:00		14:50		Atención Primaria de la
Medicina de la Comunidad	2 Dra. Elizabeth Lopez	13:07		15:07		Salud - conceptos demográficos
	1					
3° Fisiopat	1					
	1 Bian Aquino	07:30		11:00		• Sr. Cerebeloso x Sr. Piramidal
4° Semio Méd	1 Julia Duré Amparo	13:24		14:30		Pubertad y Adolescencia
	1 Dra. Zimbrá Figuerdo	9:30		11:00		8 D. Car.
4° Gineco						
5° Pediatría						
Observación						

Curso - Cátedra		Docente		Hora Entrada	Firma	Hora Salida	Firma	Contenidos desarrollados
1° Biofísica	1	Dr. Verónica Sánchez Sandra Cardozo	12:00 13:30		17:00 17:00			600 Etomem pericia!
2° Fisiología	1							
3° Fisiopatol	1	Dr. María Elena Vargas	09:00		11:00			Fe examen parial transfieren endocrinología.
4° Ginecología	1	Dr. Fuentes	07:00		12:00			Seuobol in obg, pericia y endocrinología - pericia
5° Clínica Médica								
Observación								

DIA: MIERCOLES 30 OCTUBRE 20

